

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 14 de enero de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, Junta Arbitral del Transporte, por el que se notifica a los interesados la citación para el acto de vista oral en los procedimientos de arbitraje en materia de transportes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada la notificación sin haberse podido practicar la citación para el acto de vista oral por los trámites ordinarios, y de conformidad con lo previsto en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, por el presente anuncio se procede a publicar la citación al acto de la vista oral a las reclamadas en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes que se indican a continuación:

Expediente: JAT-CA-0015-2024.

Reclamada: B02633394.

Reclamante: B72167687.

Acto: Citación emplazamiento en el acto de la vista oral.

Fecha y hora vista: 30 de enero de 2025 a las 9:30 h.

Expediente: JAT-CA-0038-2024.

Reclamada: B46357570.

Reclamante: B72278476.

Acto: Citación emplazamiento en el acto de la vista oral.

Fecha y hora vista: 30 de enero de 2025 a las 10:10 h.

La vista se celebrará en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Cádiz, sita en plaza de Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía, 5.ª planta, a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Su no asistencia a la vista oral no impedirá la celebración de la misma ni el dictado del laudo. No es necesaria la comparecencia mediante Abogado ni Procurador, pudiendo conferir su representación a un tercero, mediante un simple escrito o documento aceptado en derecho, que se presentará en el acto de la vista oral.

La reclamación, así como la documentación que la acompaña, están a su disposición, para su examen y/o entrega, en la sede de esta Junta Arbitral del Transporte, sita en la Delegación Territorial arriba referida.

Cádiz, 14 de enero de 2025.- La Delegada, Carmen Sánchez Barrera.